LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GREGORIO ANTONIO ZAMBRANO Cédula 13612062 (Padre) de DAVID ALEJANDROA SAMBRANO VELASAQUEZ Permiso por protección temporal - PPT 5617351, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 número 8 A 35 Barrio Andres Sanín para ser notificados del contenido del Auto 292 proferido el día 22/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31456764

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/07/2024

Desfijar el: 19/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JULIA ENITH RODRIGUEZ ARRIAGA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali